



**ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA
E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.**

INFORME ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO QUE PRESENTA EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Quito, 25 de abril del 2014.

Señores

Socios de Especialistas de Seguridad y Protección Privada E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la Gerencia de **Especialistas de Seguridad y Protección Privada E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.**, por medio de su representante legal, pone a consideración del señor socio el informe administrativo y económico correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Como es de su conocimiento señor socio, en el primer trimestre del 2013, se realizó varios trámites administrativos tendientes a renovar los permisos de funcionamiento de la empresa en todos los organismos de control, logrando este objetivo en el mes de agosto. Lamentando que no se obtuvo los permisos individuales de portar armas, por cuando el Ministerio del Interior en coordinación con el Comando Conjunto de las FF.AA., decidieron capacitar al personal de guardias de todas las compañías de seguridad legalmente constituidas, mediante nominas que enviamos al organismo de capacitación.

En el año 2013 no fuimos favorecidos, pero informaron, que el año 2014 se capacitara a los guardias que quedaron pendiente y se extendería la autorización respectiva para disponer del permiso individual de portar armas.

Ante lo expuesto, y en virtud de que los organismos de control de armas exigían los permisos y las empresas que no disponemos de los mismos, eran sancionadas; se puso en conocimiento de nuestros clientes del problema que atravesamos y de manera comprensible autorizaron para que el servicio de seguridad privada sea sin el arma hasta que el organismo respectivo extienda el permiso. Ante esta autorización se decidió entregar el armamento de propiedad de **ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.**, al Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de las FF.AA., con la finalidad de recuperar el mismo cuando se tengan los permisos respectivos.

Ante la falta de cooperación y el mal entendimiento entre los socios de E.D.E.S.E.G CIA. LTDA., HERNAN GUDERIAN PEREZ PALACIOS Y WILFRIDO NAPOLEÓN CABRERA LUNA, en la Junta Extraordinaria de socios de E.D.E.S.E.GG., Cia. Ltda., llevada a cabo en el mes de julio, solicitaron autorización para la cesión de sus participaciones sociales por motivos personales, petición que fue aceptada y que fueron adquiridas por los señores: Carlos Xavier Cifuentes Cueva y Carlos Alsuro Cifuentes Flores, en los porcentajes que ellos mantenían en la empresa, según consta en las respectivas escrituras que fueron inscritas en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil.

Como puede observar señor socio, dentro del factor económico la empresa ha pasado por momentos difíciles por cuanto varios clientes solicitaron el retiro de la seguridad privada informando que esta medida se toma por la situación económica que afecta a las empresas, sin embargo, **Especialistas de Seguridad y Protección Privada. E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.**, se ha mantenido en vigencia con los permisos respectivos y con los clientes que se encuentran actualmente y cuyos valores por la facturación, como lo demuestra con los valores el balance económico se ha cumplido con los pagos que la ley exige en relación a los impuestos, salarios del personal, afiliación al I.E.S.S., pagos de los Fondos de Reserva y otras obligaciones que se debe cumplir, a pesar que existen clientes que no cancelan la facturación en la fecha señalada.

Es necesario la comprensión de usted señor socio, y además como usted colabora con la empresa, conoce como está al momento los servicios de prestación de la seguridad privada, esperando eso sí, que el año del 2014, se pueda mejorar con la obtención de otros cliente.

Atentamente,

CARLOS A. CIFUENTES F.

GERENTE DE EDESEG CA LTDA.

